

## Comunicado Público N° 17

Producto de factores externos que estuvieron fuera de nuestro alcance, los útiles electorales enviados a la región de Antofagasta no fueron recibidos en tiempo y forma para que se desarrolle el proceso electoral el día domingo tres de abril.

En consecuencia , unanimidad de los miembros presentes del tribunal tomó la siguiente decisión:

Votos de la región de Antofagasta fueron impresos, foliados y timbrados en un formato especial por este tribunal. Fueron enviados con el tribunal supremo nacional suplente Felipe Basadre en avión con vuelo que sale a las 07:00 horas y llega al aeropuerto de la región a las 09:00 horas.

Felipe Basadre tiene el deber de entregar estos nuevos útiles electorales al Presidente Regional del tricel de la respectiva región.

Informese, regístrese y publíquese.

Tribunal Supremo Nacional  
Juventud Socialista de Chile